

14 de junio de 2023

(23-4066)

Página: 1/2

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad  
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: español

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON  
EL PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO 63 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

COSTA RICA: REGLAMENTO A LA LEY N°6683 DE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS

<b>Miembro que presenta la notificación</b>	COSTA RICA
---	------------

**Información sobre el texto jurídico notificado**

<b>Título</b>	Reglamento a la Ley N°6683 de Derechos de Autor y Derechos Conexos
<b>Materia</b>	Derecho de autor y derechos conexos
<b>Naturaleza de la notificación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
<b>Enlace al texto jurídico*</b>	<a href="https://ip-documents.info/2023/IP/CRI/23_10164_00_s.pdf">https://ip-documents.info/2023/IP/CRI/23_10164_00_s.pdf</a>
<b>Situación de la notificación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
<b>Referencias de notificaciones anteriores</b>	No se aplica
<b>Breve descripción del texto jurídico notificado</b>	
Primera notificación del Decreto N° 24611-J, que protege, por el solo hecho de la creación, los derechos sobre todas las obras del ingenio, de carácter original, ya sean literarias o artísticas, cualesquiera sea su género, forma de expresión, mérito o destino. Los derechos conexos también están protegidos por este reglamento.	
<b>Idioma(s) del texto jurídico notificado</b>	Español
<b>Entrada en vigor</b>	24 de octubre de 1995
<b>Otra fecha</b>	

**Información sobre la notificación**

<b>Fecha de presentación de la notificación</b>	8 de junio de 2023
<b>Otra información</b>	

---

<b>Organismo o autoridad responsable</b>	Registro de Propiedad Intelectual <a href="mailto:secretariapi@rnp.go.cr">secretariapi@rnp.go.cr</a>
--	---

---

\* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.